

Guayaquil, 16 de Julio del 2003

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes, que el día, 15 de Julio del presente año, procedí a tomar notas en los libros de acciones y accionistas, el acto en el cual se **transfirieron un total de 1.000 acciones, a favor del señor Federico Saporiti Reyna,** con C.C.#0905012019 (**CESIONARIO**) por parte de los señores: Miguel Sáenz De Viteri Pardo, con C.C.# 0905351326 (CEDENTE) con 400 acciones, Ballardo Prócel Yépez, con C.C.#0904136835 (CEDENTE) con 200 acciones, Dra. María Delia Aguirre Medina, con C.C.# 0905391603 (CEDENTE) con 200 acciones y Lic. Héctor Macías Carrillo, con C.C.# 1200467825 (CEDENTE) con 200 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas por el valor de \$1,00 dólar cada una, constantes en los títulos N° 04, 05, 06 y 07 respectivamente, del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CASA DE NEGOCIOS Y SUBASTAS S.A. CANESUSA.**

Los cedentes y el cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



DRA. MARÍA DELIA AGUIRRE MEDINA
PRESIDENTE
CASA DE NEGOCIOS Y SUBASTAS S.A. CANESUSA

105705
16
1926

105705

18 JUL. 2003
Nicolas